EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 28 de Abril de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, Imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.572

EL SEÑOR

D. Luis Martínez de Azcoitia y Rodríguez

FALLECIÓ EN MADRID

AYER 27 DEL CORRIENTE

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada hija Doña María de Loreto, sus hermanos Doña Estanislada, Don Higinio y Don Agustín, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

Aviso

Aceite purificado extra superior en lata de 10 y 5 kilos á precios sumamente económicos.
Ultramarinos de Emilio Díez
Mayor principal 97 (junto á Guzmán)

Carne superior

se vende en el establecimiento de Mariano González, calle Mazorqueros, á peseta el kilo.

VINO

Se expende tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador núm. 14 á 30 céntimos litro.

Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel Samaria, D. José Montoya, cortador viajante del establecimiento sastrería del palentino D. Alejandro Ramos, conocido comerciante en Santander.

El Sr. Montoya ofrece al público palentino un rico muestrario de géneros para la próxima estación, proponiéndose visitar personalmente á cuantos deseen conocerle, previo aviso en el citado Hotel.

Los encargos que se le confíen, serán probados á domicilio para mayor seguridad.

SYNDETIKÓN

2 y 4 rs. frasco.
Imprenta, litografía y librería
Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

LA GUERRA

Patriotismo de la Iglesia

En medio de ese concierto de entusiasmo patriótico que se observa en todas las capitales, como respondiendo á las provocaciones altaneras de los yankees, la cátedra sagrada de esta nación de héroes, se convierte en Monte Sinaí. La santa y persuasiva palabra del Ministro del Señor, vibra potente por las espaciosas naves del templo, exhortando á nuestro valiente ejército de mar y tierra á que pelee puesta su confianza en Dios y en el nombre glorioso de España; las Pastorales de los Prelados, levantan el espíritu, haciéndonos recordar los tiempos en que nuestra nación llegó al mayor grado de poderío y grandeza, y últimamente la autorizada voz del sabio Arzobispo de Toledo, Cardenal Sancha, resonando patriótica en el Senado, ha llenado nuestra alma de entusiasmo, haciéndonos comprender que la Iglesia es la primera en responder al bendito nombre de ¡Patria!

La nota entusiasta y patriótica, se ha escuchado también en las iglesias de Palencia. Sacerdotes dignísimos, comprendiendo la villana acción de ese pueblo de mercaderes sin conciencia, han elevado su voz, con acentos de patriotismo acendrado, patentizando la razón y el derecho que nos asisten, para defender el nombre de España, y morir primero que mirarle deshonrado y envilecido.

Esta nota patriótica, se escuchó anoche por las naves de la espaciosa iglesia de San Francisco.

El P. Seisdedos de la Compañía de Jesus, ocupaba la Sagrada Cátedra. La multitud era inmensa. Gran número de militares en cuyos rostros atezados se notaba el sello de las fatigas de la campaña, escuchaban con religioso respeto la voz del sacerdote, más bien alocución entusiasta y patriótica, cual conviene en los momentos actuales, que sermón exclusivamente devoto. Sus frases patéticas al enviar un recuerdo á las víctimas de la guerra, á esos bizarros soldados, héroes anónimos que cayeron ante las balas enemigas pronunciando el nombre de ¡Patria! y ¡Madre!, provocaron expontáneos sollozos de esas virtuosas y santas mujeres que encuentran en sus modestos hogares el vacío que llenaran aquellos hijos á quienes enseñaron á rezar y á cumplir con el deber de buenos españoles. Los acentos patrióticos, dirigidos á aquellos militares, cuyas canas inspiran respeto y cuya apostura pone en relieve la noble altivez de nuestro ejército valeroso, hacían que por el rostro de tan hidalgos jefes y oficiales resbalase una lágrima dedicada á España en tanto que sus corazones latían á impulso del entusiasmo.

La iglesia conforta nuestro ánimo en estos momentos de ansiedad y de peligro. Ella nos exhorta á luchar por la justicia de nuestra causa.

¡La cruz y la espada unidas!

¡Quien, ante este hermoso y sublime concierto, duda del triunfo de España!

El billete de Banco

CARÁCTER DE ESTOS VALORES

Ei billete de Banco es un efecto al portador, realizable á la vista, y análogo, en cuanto á su naturaleza jurídica, á los demás efectos de comercio: billetes al portador, á plazo ó fecha, billetes á la orden, letras de cambio, etc.

Considerado desde el punto de vista de su función económica, el billete de Banco es un título ó resguardo de metálico trasmisible de mano en mano por la simple tradición, y circulando merced al crédito del Establecimiento que le ha emitido en reemplazo del numerario que concede el derecho de exigir en todo momento. Es un signo representativo de moneda, cuyo valor se funda en la seguridad de su inmediata conversión en moneda efectiva.

Tiene sobre la moneda que representa la ventaja de ser más manuable y ligero y poderse trasportar con más facilidad; llevado hasta los pueblos más insignificantes logra más rápidamente la movilidad del haber público y privado y la compensación de débitos y créditos sin movimiento efectivo de fondos.

Como instrumento de crédito constrituye una promesa de pago en la entidadad que le emite, á favor del portador del mismo.

En casi todas las Naciones la facultad de emitir billetes al portador está confiada á los Bancos de gran reputación y muchísimo arraigo y siempre con las restricciones y deberes que las Leyes imponen en tales casos.

En España, por decreto de 19 de Marzo de 1894, se estableció por medio de un Banco Nacional la circulación fiduciaria única, en sustitución de la que existía en varias provincias, por medio de Bancos de emisión, otorgando al Banco de España la facultad exclusiva de emitir billetes al portador.

El billete del Banco de España, no es solamente una simple promesa de pago de la entidad que le emite á favor del portador del mismo. Tiene además un valor real y efectivo puesto que está garantizado por las reservas metálicas y las barras de oro y plata que el Banco conserva en sus cajas en la proporción, por lo menos, de una tercera parte del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte *precisamente en oro.* Además, el importe total de los billetes en circulación, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes (esto es, todas las obligaciones exigibles á presentación), no puede en ningún caso exceder del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía, con arreglo á los Estatutos, y efectos descontados realizables en el plazo maximo de 90 días.

Los billetes del Banco de España están, pues, garantidos no solamente por una gran cantidad de millones en monedas y barras de oro y plata, sino que además están garantizados por el crédito público y el privado, puesto que, á modo de sólida hipoteca, guarda el Banco en sus Cajas para responder de la circulación fiduciaria valores comerciales cubiertos con firmas de personas de acrisoladá honradez y de solvencia, pólizas de créditos y pagarés de préstamos con garantías de efectos públicos, de pastas de oro y plata, conocimientos de embarque y sobre mercancías aseguradas por medio de los resguardos emitidos por las Compañías de depósito; valores representativos de créditos contra el Estado, etc.

Al Banco se le piden billetes en tres conceptos: le pide billetes la Industria y el Comercio, cuando hacen con él contratos de préstamos ó de descuentos; le pide billetes el Gobierno para cubrir los descubiertos anuales *(déficit)* de los presupuestos y además le pide el público billetes sin relación alguna con los contratos de la Industria y con los del Tesoro, meramente para las necesidades de los cambios ordinarios, para las necesidades de la circulación.

El importe total de la circulación de los billetes tiene un límite impuesto por el Estado; aunque así no fuera no por eso podría el Banco emitir billetes á su antojo. Esta clase de circulación está sujeta á leyes fijas y su cantidad no puede exceder de la que demanden las transacciones, pues de lo contrario, si rebasan este límite apenas salen de las manos del que los emite vuelven otra vez á ellas, porque la actividad humana encuentra inecesarios sus servicios.

En resumen el billete del Banco de España es una letra de cambio aceptada, extendida á favor del tenedor del mismo y que vence el día que se presenta al cobro en el Banco y sus Sucursales; lleva en sí mismo el *aval*, en la proporción correspondiente dentro del grado de exigibilidad, de todas aquellas personas ó entidades que han puesto sus firmas en los documentos descontados ó negociados en el Banco.

Esto unido á las demás garantías enumeradas anteriormente y al crédito é ilimitada confianza que nuestro primer Establecimiento de crédito ha logrado inspirar por su acertada y honradísima administración y el puntual cumplimiento de sus compromisos, son causas más que suficientes para que el billete del Banco de España tenga en toda la Nación poder liberador por la espontánea voluntad de los contratantes, siendo preferido á la plata á quien snstituye con notoria ventaja.

Así han debido reconocerlo los hombres de negocios, y la prueba más evidente de ello la tenemos en lo que está sucediendo en los graves momentos porque atraviesa la Nación. El temor de que lleguen momentos de penuria llevan al pobre labriego, que desconoce lo que el billete representa, á las Cajas del Banco para cambiar inmediatamente por plata los pocos *billetes chicos* que posee, en tanto que el banquero y el hombre de negocios lleva al Banco la plata en demanda de *billetes grandes*, en la seguridad de que, sin arriesgar en nada su capital, prestan un gran servicio á la Patria, evitando conflictos económicos de carácter interior, que sin ser graves, pueden repercutir en las naciones extranjeras deprimiendo el *crédito* de la Nación Española, harto asustadizo siempre, y más en las críticas circunstancias en que nos ha colocado la avaricia de una Nación que no tiene más Dios que el dinero ni más ley que la piratería y el latrocinio.

R.

M.C.D.2022

DE LOS ESTADOS UNIDOS

La escuadra norteamericana que se dirige á Filipinas cuenta con un buen barco, el «Olimpia», crucero, no acorazado, pero con cubierta protectora. Desplaza 5.870 toneladas y tiene un andar de 21 milla con tiro forzado. Monta cuatro cañones de 20 centímetros, diez de 12 de tiro rápido y ametralladoras.

A este buque sigue en importancia el «Baltimore», crucero de 4.500 toneladas y 20 millas de velocidad con artillería análoga á la del «Olimpia»; pero este barco, como el otro, llevan mucho tiempo sin limpiar sus fondos, por lo que su velocidad debe de haber disminuido mucho.

El «Raleigh fué uno de los cruceros que en el año pasado anduvieron por los puertos de la península. Es de 3.183 toneladas. Carece como los otros dos de coraza, tiene cubierta protectora y blindaje de poco espesor en la batería. Se le suponen 20 millas de marcha.

El «Boston» es un crucero viejo de 3.000 toneladas, y al cual se le asignan 14 millas con tiro forzado.

Por último, el «Petrel» y el «Concord» son cañoneros con cubierta protectora, y de 17 y 14 millas de andar respectivamente.

Y no hay más.

El miedo á nuestros barcos

NO HAY BLOQUEO

Una noticia importantísima se acaba de saber por conducto autorizado.

El ministerio de Marina ha acordado ayer cambiar de plan naval de una manera completa.

Como es sabido, todo el plan que acordó la junta de generales de la armada fué establecer el bloqueo en Cuba y bombardear la Habana.

Pues bien; anoche se ha resuelto que algunos cruceros, los de más andar, saldrán á recorrer el mar para tomar noticia del rumbo que lleva la escuadra española.

Si no vuelven pronto con informes tranquilizadores, seis acorazados de los que están frente á la Habana, se retirarán de la línea del bloqueo para colocarse en algún punto central que les permita acudir pronto á proteger á las ciudades de la costa del Norte, si los barcos españoles se dirigen á ellas.

Si la escuadra de España toma el rumbo de las Antillas, se reunirán los barcos yankees para salirle al paso.

Esta noticia ha producido una impresión tan terrible en la opinión que, para satisfacer el enojo público, el ministerio de Marina ha publicado una nota oficiosa en los periódicos afirmando que el bloqueo no se entorpecerá, porque se está alistando otra escuadrilla de cañoneres auxiliares que irá en seguida á la Habana.

Sabido es que, con tales barcos, el bloqueo no podrá ser eficaz.

Lo sucedido revela un enorme desconcierto en el almirantazgo yankee.

LA GUERRA

Los primeros cañonazos

Frente á Cárdenas

Dice *El Imparcial.*

Acaba de recibirse un telegrama de Cárdenas que ha producido la más grata impresión.

Un torpedero americano, tipo destroyer, se hallaba frente al puerto de Cárdenas.

La cañonera española «Ligera» estaba en la boca del puerto.

El destroyer enemigo hizo once disparos de cañón sobre la «Ligera.»

Esta contestó con fuego de cañón, y el barco americano se retiró rápidamente.

Lleva averías, pues se notó perfectamente desde el puerto que iba *escorando* mucho hacia el lado sobre el que recibió el fuego de la «Ligera». (*Escorar* es término marítimo, que indica la inclinación del barco hacia una banda.)

La «Ligera» solo ha experimentado la rotura de un candelero, esto es, de uno de los hierros salientes de la obra muerta que sirven para asegurar cuerdas.

La cañonera española es uno de los barcos más pequeños de nuestra marina. Fué botado al agua el año 45. Tiene 43 toneladas, marcha de 10 millas, un cañón de 42 m. y otro de 37 m.

Su dotación es de 22 hombres.

La manda el teniente D. Pedro Rendón.

El vapor «Panamá»

Teniendo noticia la escuadra volante norteamericana de que el vapor «Panamá», de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, de 2.085 toneladas, había salido al mar, el almirante dispuso que saliesen dos cruceros á reconocer la ruta que aquel vapor debía seguir.

Por ser de noche fué preciso que los cruceros yankees emplearan los reflectores eléctricos.

Al amanecer descubrieron un gran vapor que navegaba muy cerca con las luces apagadas y á gran velocidad.

Era el «Panamá».

Al verse éste descubierto aceleró aún más la marcha.

El «Indiana», temiendo que se le escapara, no perdió tiempo y le disparó tres cañonazos con bala, casi seguidos.

El último proyectil pasó entre el aparejo del «Panamá», que se detuvo.

Uno de los pasajeros, temiendo que el vapor fuese echado á pique por los disparos, quiso arrojar al agua y costó no poco trabajo sujetarle.

El «Mongrove», que se había unido al «Indiana» para la caza del «Panamá», envió un bote con infantería de marina á tomar posesión del vapor español conduciéndolo á Cayo Hueso.

Se recordará que las autoridades marítimas dejaron salir hace pocos días del puerto de Nueva York á este vapor.

El «Panamá» llevaba mucha carga y 30 pasajeros españoles que regresaban á Cuba.

EL CORSO EN ESPAÑA

Según la estadística oficial publicada por el ministerio de Marina, la marina mercante consta de:

Buques de vapor mayores de 1.000 toneladas, 191.

Idem id. de 500 á 1.000, 107.
Idem id. de 200 á 500, 86.
Idem id. de 100 á 200, 83.
Idem id. de 50 á 100, 85.

Que hacen un total de buques de vapor de 552, y suman unas 499.230 toneladas, y la fuerza de sus máquinas de 93.775 caballos de vapor.

Las diez provincias marítimas que poseen mayor número de vapores matriculados, son: Bilbao, 151; San Sebastián, 21; Barcelona, 75; Manila, 39; Sevilla, 53; Cádiz, 20; Habana, 38; Gijón, 23; Santander, 10, y Cienfuegos, 14.

Por tonelados sigue el siguiente orden:

Bilbao, 200.052; Barcelona, 97.738; Sevilla, 55.351; Cádiz, 38.594; Habana, 21 414; Santander, 17 981; Manila, 14.351; Cienfuegos, 11.939; Gijón, 9 613, y Mallorca, 8 638.

Los buques de vela consisten en 8 mayores de 1 000 toneladas; 41 de 500 á 1.000 toneladas; 166 de 200 á 500; 253 de 100 á 200; y 765 de 50 á 500 toneladas, componiendo un total de 1.115 buques de vela.

Las toneladas de todos son unas 158.603.

ENTUSIASMO NACIONAL

El cuerpo de taquígrafos

El cuerpo de taquígrafos del Senado ha resuelto dedicar un día de haber mensual para la suscripción nacional mientras duren las actuales circunstancias.

Los abogados

El colegio de abogados de Bilbao contribuye con 5000 pesetas á la suscripción nacional.

Ofrenda de barcos

Las Compañías de navegación de Sevilla han acordado ofrecer al gobierno sus flotas.

Se han dado órdenes de tener preparados sus buques para prestar servicio.

La casa Ibarra ha donado 50.000 pesetas para la suscripción nacional.

El comercio hará festivo el día 27 para asistir á la corrida patriótica.

Emisión de láminas

La Diputación de Navarra proyecta la emisión de láminas de 250 y 500 pesetas para hacer un espléndido donativo á la suscripción nacional.

En Estella se ha celebrado una imponente manifestación, tocando la música la marcha de «Cádiz»

El alcalde dió vivas á España, al Ejército y á la Marina.

El Ayuntamiento ha encabezado la suscripción con 1.000 pesetas.

En Palma

El Círculo Mallorquín se suscribe con 5.000 pesetas, y designará además otras cantidades.

El Ayuntamiento ha acordado suscribirse por 5.000 pesetas, organizar un nuevo cuerpo de bomberos que se instruirá y equipará militarmente, costear los alquileres de edificios para alojamientos y hacer un presupuesto extraordinario para atender á dichos gastos por 250.000 pesetas.

DE INTERÉS GENERAL

Proyecto de Puigcerver

Dos presupuestos presenta á las Cortes el Sr. Puigcerver: uno, el presupuesto ordinario, que es casi reproducción del que rige, y otro extraordinario de ingresos, basado en el arriendo de las minas de Almadén y en el impuesto sobre la navegación.

Por otro proyecto pide el ministro varias autorizaciones para los gastos de la guerra.

Propónese recargar en un 50 por 100 el impuesto de cédulas personales.

Establecer un nuevo impuesto sobre alumbrado eléctrico, de gas y de petróleo, cuyo ingreso lo calcula en siete millones de pesetas.

Aumentar la circulación fiduciaria del Banco, con la limitación de que las reservas metálicas en oro y plata se aumentarán á la vez, llegando á ser hasta la mitad desde 1.500 á 2 000 millones de pesetas, y hasta las dos terceres partes, si pasa de los 2.000 millones.

Pedir el anticipio de un año de contribución, pagadero por trimestres dobles, cuyo anticipio será reintegrable en el plazo de diez años, mediante un papel especial que se creará al efecto y se entregará el contribuyente.

Punto vulnerable

El punto vulnerable de los Estados Unidos está en sus costas y su comercio marítimo. El Océano Atlántico separa las dos Metrópolis y para los buques modernos que no cuentan con más fuerza que el vapor la distancia que han de franquear antes de llegar al punto de destino es la cuestión más importante.

Los Estados Unidos no poseen isla alguna en el Atlántico, y la distancia entre Nueva York y Cádiz es de 3.400 millas. Todo barco americano que intentase operar el litoral español, deberá llevar á bordo medios para recorrer 7.800 millas de ida y vuelta por lo menos.

España por el contrario, tiene posesiones en el camino, y la mayor distancia que tienen que recorrer sin repostarse, es la de Canarias á Puerto Rico, de 2.800 millas.

Si España está provista de carbón en sus posesiones de Ultramar, está en mejores condicianes que su adversario para llevar la guerra sobre el territorio enemigo.

Salida del «Pelayo»

A las once de la mañana del martes último, salió de Cartagena para Cádiz el acorazado «Pelayo».

Dicho barco es, como saben nuestros lectores, un acorazado protegido de primera clase, con casco de acero.

Mide 102 metros de eslora, 20,2 de manga y 14,45 de puntal.

Desplaza 9.917 toneladas, anda 17 millas por hora, y su radio de acción es de 3·620 millas.

El espíritu de la tripulación es admirable y la despedida que se le hizo al buque resultó grandiosa.

Centenares de embarcaciones del Ateneo y Sociedades obreras, han escoltado al buque hasta fuera del puerto.

En otras iban particulares con músicas y estandartes.

Gran parte de la población, que se hallaba en el muelle, tributó a los marinos una despedida entusiasta.

El servicio militar obligatorio

Anteayer, según nos adelantó por telégrafo nuestro Corresponsal, juró el cargo de diputado el Sr. Marqués de Cabriñana, é inmediatamente presentó al Congreso una proposición de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

Las disposiciones más importantes de este proyecto de ley son las siguientes:

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Todos los mozos que, sin llegar á veintiún años, hayan cumplido veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Siendo obligarorio para todos los españoles el servicio militar, con arreglo á la preceptuado en el art. 3.º de la Constitución de la monarquía y en el 1.º de la presente ley, queda suprimida la redención á metálico.

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en caja antes del sorteo, el de 2 000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península y el de 2.500 para los que les hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, les dará opción en tiempo de paz á los siguientes beneficios:

Podrán elegir el batallón ó regimiento del arma en que deseen servir. A los seis meses de servicio activo, los reclutas que pertenezcan á los institutos de á pié y á las ocho los que sirvan en los montados, podrán pasar á la tercera situación de reserva activa ó con licencia, si á juicio de sus jefes han completado su instrucción militar.

Los reclutas que por su buen comportamiento sean acreedores á esta gracia podrán ser dispensados por sus superiores de la obligación de pernoctar en los cuarteles.

Ningún recluta podrá ser nombrado asistente, ordenanza ni escribiente durante los seis primeros meses del servicio que habrán de prestar precisamente en filas en calidad de soldados y sin ser excluídos de ningún servicio de armas.

En tiempo de guerra cuando ocurran circunstancias excepcionales ó cuando el ministro del ramo lo disponga para realizar maniobras de instrucción, podrán ser llamados al servicio activo los indicados soldados en las mismas condiciones que todos los demás y sin opción á que se les devuelvan las cantidades ingresadas en el Tesoro.

Para la aplicación de esta ley en el presente año se dictarán las oportunas instrucciones por los ministros de la Gobernación y de la Guerra, prorrogando por el tiempo prudencial que el gobierno considere necesario la permanencia en las filas de los soldados procedentes de los últimos reemplazos ó llamando al servicio activo y los que constituyen la tercera y cuarta situación de reserva activa ó con licencia y de reclutas en depósito ó condicionales, con arreglo á le determinado en el art. 131 de la ley.

En muchos periódicos de provincias leemos la siguiente noticia que creemos patriótica en los momentos actuales.

Nobleza obliga

Los seguros de vida

Las Compañías yankees de seguros de vida «La New-York, La Equitativa, La Reserva Mútua» y demás se aprestan á dar si no han dado los millones de sus carteras, muchos de ellos reunidos con capitales españoles, para que el Gobierno de Washington los devuelva á nuestra querida Patria convertidos en mortífera metralla lanzada por bocas de fuego, adquirida con nuestro propio dinero.

Ya lo saben los asegurados españoles en las Compañías yankees «La New York, La Equitativa y Reserva Mútua,» sus capitales sirven para suscribir un empréstito de quinientos millones de dollars, para hacer la guerra á España, pues que el Director Presidente de «La New-York» que llevaba la voz de las demás Compañías ofreció suscribirse por diez millones de dollars al referido empréstito.

En cambio las Compañías españolas cuyo crédito y garantias no desmerece en nada del mejor y supera al de todas las yankees mutuas, como son las citadas, han empleado sus capitales en los empréstitos que ha hecho el Gobierno español, y contribuirán con cuantos medios estén á su alcance á la victoria de nuestras armas.

Sin pretender dar lecciones de patriotismo, entendemos que los españoles deben saldar ó rescatar sus pólizas de las Compañías yankees, y para no privarse de los beneficios del seguro, institución previsora y moral por excelencia, contratar antes en las Compañías españolas.

Nobleza obliga.

LOCAL Y PROVINCIAL

Han terminado el padrón de cédulas personales, los Ayuntamientos de Villatoquite, Palenzuela y Villalcón, y el de industrial, los Ayuntamientos de Castrillo de Vil avega y Prádanos de Ojeda.

Ha sido concedida la sustitución que tenía solicitada la maestra de la Escuela pública de niñas de Becerril de Campos, D.ª Teodora Miranda.

Como consecuencia de la renuncia presentada por doña Fidela Centeno, maestra de la Escuela de niñas de Antigüedad, por el señor Rector de este distrito ha sido nombrada par

M.C.D.2022

sustituirla con el caracter de interina doña Francisca Pollo.

Con pesar profundo, cual acontecerá á nuestros lectores, recibimos esta mañana la noticia de haber fallecido ayer en Madrid nuestro muy respetable y querido amigo y convecino D. Luis Martínez Azcoitia.

Penosa enfermedad contraida ha poco más de un año terminó con la existencia de nuestro llorado amigo, para lo que han sido inútiles los esfuerzos de las eminencias médicas de la corte á donde se trasladó en busca de alivio.

Palencia ha perdido uno de sus mejores hijos y la clase obrera le echará mucho de menos; pues era de los que más se interesaban por ella, construyendo constantemente fincas urbanas con el solo fin de que tuvieran jornal muchos necesitados.

Actualmente tenía en construcción, terminado ya, á falta de decorado una magnífica casa en las calles Mayor, Nieto y Manconador.

Los pobres imposibilitados de ganarse un jornal le llorarán, á la par que los obreros, puesto que les socorría constantemente.

Que Dios haya acojido en su seno el alma del finado como premio de los beneficios que hizo á sus semejantes y que á su distinguida familia la sirva de lenitivo la participación que todos tomamos en el dolor que la produce tan sensible como irreparable pérdida.

Ha llegado á nosotros la noticia de hallarse gravemente enfermo en Madrid, el bizarro coronel del arma de caballería D. Blás Sánchez de Pinedo.

Hacemos votos porque el Todopoderoso devuelva la salud á tan pundonoroso militar como distinguido amigo.

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Continúan recibiéndose en este Gobierno de provincia, comunicaciones de los Alcaldes de los pueblos, dande cuenta de haberse constituido las Juntas locales para la suscripción que se destina al fomento de nuestra marina de guerra.

Barruelo de Santullán

Este Ayuntamiento se suscribe por la cantidad de 500 pesetas, sin perjuicio de poner en práctica cuantos medios le surgiera el patriotismo, para responder al pensamiento de la suscripción nacional.

***

Torremormojón

Constituida la Junta local, fué encabezada por todos los individuos de ésta, haciendo una excitación al vecindario para que contribuyan á la suscripción.

Los jóvenes aficionados de dicha villa, proyectan funciones patrióticas en el Teatro.

Reina gran entusiasmo.

***

Donativos hechos en el Ayuntamiento para la suscripción nacional:

	Pesetas
Suma anterior.	7.250
La Asociación de labradores de Palencia.	75
Total.	7.325

Advertencia

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, suplica á sus abonados cuyo pago de suscripción termina con el mes actual, se sirvan hacer las renovaciones lo antes posible si no quieren se les suspenda el envío del periódico.

En la mañana de hoy trabajando un operario del Excmo. Ayuntamiento en el depósito de aguas, tuvo la desgracia de caerse en este, sufriendo algunas contusiones.

El infeliz obrero fué trasladado á su domicilio desde el citado punto en una caballería.

Celebraremos que no revista su estado gravedad y que en breve pueda dedicarse á sus habituales tareas.

La Comisión mixta en la sesión de ayer 27 ha impuesto 17 pesetas á los alcaldes y 7'50 á los concejales de los Ayuntamientos de Pozuelos del Rey, Villacidaler, Villada, Villalumbroso, Villatoquite, Villelga y Villanueva del Rebollar, por las mismas razones que á los Ayuntamientos anteriores, por no cumplir el precepto del artículo 100.

La Dirección general del Tesoro público, dice por medio de telegrama á esta Delegación de Hacienda.

«Según orden del Ministro de la Guerra, de 22 del actual publicada en la *Gaceta* de 24, admita V. S. ingreso redención servicio militar reclutas depósito excedentes cupo reemplazo 1897 hasta día 4 del mes Mayo próximo.»

En el concurso para proveer la Cátedra de Agricultura de este Instituto, se han presentado los señores D. Emilio Chacel del Río; D. Julián Hernández; D. Pompeyo Beltrán; don Casto Ibarlucea; D. Andrés Hidalgo; D. Generoso Pérez, y D. Antonio Becerra.

El Ayuntamiento de Celada de Roblecedo, anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual do 75 pesetas.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

Terminado el padrón de cédulas personales de esta capital para el próximo año económico de 1898-99, se halla expuesto al público en la Administración de Hacienda por el término de diez días, á fin de que los individuos comprendidos en el mismo, puedan hacer las reclamaciones que á su derecho consideren convenientes, advirtiéndoles que, trascurrido el plazo que se les señala, no se ad mitiría reclamación alguna.

Palencia

Un cura patriota

Ante ese grito guerrero
que en esta nación no falta,
por todas partes resalta
el patriotismo del clero.
Hay en su acento sincero
sublime solemnidad,
y lo mismo con verdad
el patriotismo ejercita
que nos mueve á la bendita
virtud de la caridad.

Ejemplo de esto que explico
entre entusiastas ardores,
lo hemos tenido, señores,
en el cura de Cevico.
Varón de virtudes rico
y patriotismo acendrado,
á quien yo lleno de agrado
si fuera gobierno un día,
le daba una canongía
ó bien le hacía Prelado.

En aquella población,
hubo, según podeis ver
en EL DIARIO de ayer,
una Manifestación.
Pronunció el cura un sermón
patriótico y elocuente,
y ante la entusiasta gente
que el templo santo obstruía,
terminó con energía
diciéndola lo siguiente:

«¡La patria nos ha llamado
y ante su voz majestuosa,
nuestra ofrenda presurosa
debemos darla de grado.
Yo de la iglesia soldado,
cuando llegue la ocasión,
por servir á la nación
daré mi hacienda con gana
y venderé la sotana,
y si es preciso el copón.

¡Plausible y hermosa fé!
¡Santo ardor que nos anima!
¡ofrecimiento que estima
quien á España triste ve!
Señor cura, choque usté
por las frases que leí;
acérquese usted aquí;
¡bien por esas frases puras!
¡con esos, con esos curas
quiero me entierren á mí!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—La entrada de cereales habida hoy en el mercado fueron 200 fanegas trigo y 600 de cebada, cuyos precios, con tendencia al alza, fueron como sigue:

Trigo á 64 reales las 92 libras.

Cebada á 22'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas de trigo, al precio de 64'50 rs. las 94 libras.

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, al precio de 64'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 27.—Muy corta la entrada de trigo al detall en este mercado, pues solo hubo á la venta 60 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 61 rs.

En partidas retraidas las ofertas.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 25.—Algo más entrada de trigo que en los anteriores hubo en el mercado de este día. Al detall llegaron 600 fanegas, cotizándose las 93 libras á 63'75 y 64 rs.

Al alza los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Pedro de Verona, San Roberto y San Paulino.

En San Pablo, se dará principio á un solemne tríduo de Santa Catalina de Sena.

A las seis de la tarde hay exposición de S. D. M., rosario, plática, motetes y reserva, cantados por señoritas terciarias.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 28 (9'45 m.)

Corrida patriótica

La corrida patriótica cuyos productos se destinan para el fomento de nuestra marina de guerra, se celebrará en la plaza de esta Corte el día 12 del próximo mes de Mayo, creyéndose fundadamente que ha de constituir una verdadera solemnidad taurina.

Se compondrá de 10 toros, todos ellos de acreditadas ganaderías, siendo rejoneados dos de estos y estoqueados los restantes por los diestros Mazzantini, Valentín, Guerrita, Lagartigillo, Minuto, Reverte, Fuentes y Bombita.

Con estos alicientes y ante el pensamiento en que se halla inspirada la fiesta, seguramente que la plaza se verá completamente invadida, siendo de consideración los rendimientos que se aporten á la suscripción nacional.

—

MADRID 28 (11 m.)

Baladronadas yankees

Los despachos recibidos de Hong Kong, dicen que los yankees se muestran muy envalentonados, creyendo que la toma de Filipinas les ha de ser muy fácil, habiendo expuesto que derrotarán á la escuadra española, y que después sitiarán á Manila, concediendo un plazo de 38 minutos para su rendición.

Como se supone, estos alardes ridículos de los norteamericanos, son acogidos con el mayor desprecio.

—

MADRID 28 (11'15 m.)

Trabajos de defensa

En Puerto Rico prosiguen con actividad los trabajos de defensa, en previsión de un ataque de las fuerzas de los Estados Unidos.

Se han colocado cañones de gran calibre, sistema Hontoria en la nueva batería de la parte Oriente de la plaza, tomándose además otras medidas, sobre las que se guarda absoluta reserva.

El entusiasmo de los portorriqueños es grande, y la guarnición se encuentra animada del mejor espíritu.

—

MADRID 28 (11'50 m.)

Los gastos de la guerra

En las Cámaras de Washington se discute con gran calor el proyecto de los gastos que ha de ocasionar la guerra con España.

Yankees y rebeldes

El Senador Mr. Demeley, pronunció un discurso de tonos enérgicos, en el cual expuso que los yankees y rebeldes cubanos se ayuden mútuamente, con objeto de que la guerra se termine en un plazo relativamente breve.

Continúan por parte de los Senadores y Diputados los insultos á España y sus grotescos alardes de conquistadores.

MADRID 28 (12'30 t.)

Los barcos extranjeros

Los últimos telegramas recibidos de la capital de Cuba, participan que la mayor parte de los barcos extranjeros se niegan á reconocer el bloqueo de la Isla, creyéndose que esto puede proporcionar algunos conflictos.

Fuego de cañón

Manifiestan dichos telegramas, que un barco inglés que se dirigía á la Habana, aguantó tres cañonazos disparados desde los fuertes, por no haber izado á tiempo el pabellón.

Se esperan de un momento á otro noticias sensacionales.

***

TELEGRAMAS DEL «CASINO»

MADRID 28 (9 m.)

Habana dos vapores españoles lograron forzar bloqueo. Washington insurrectos cooperarán yankees asedio Habana.

—

MADRID 28 (12'45 t.)

Acorazados yankees «Neryork» «Cincinatti» «Paritán» intentaron bombardear Matanzas, obligados retirarse media hora después.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

UÑEROS

ROQUE S^TA. CRUZ

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la NEURASTENIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, Palencia 154,

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo** alguno usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de as provincia. En Palencia Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería, Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS - CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, París

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Sue y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmac

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar to clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

ara dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de cas para sacar las mercancías del ferrocarril.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con los núms. 12 y 14 de la Ronda de San Lázaro, libre de toda carga.

Del precio y condiciones entera Victor Moro, calle de Panaderas, núm. 34.

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio, avisando en la calle de la Escuela, núm. 11.

JOSÉ PIÑA

fabricante de sombreros

Zurradores, núm. 14

Compra maderas de desecho, propias para quemar.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una, libre de toda carga, de sólida construcción, situada en la calle Mayor antigua, núm. 65, próxima á la plazuela del Puente mayor, consta de tres pisos, con habitaciones para siete inquilinos, dos extensos patios, donde se puede edificar, cuadra y pozo.

Está rentando 2.700 rs. anuales, del precio y condiciones, informará el Notario D. Francisco Pérez, calle Mayor, núm. 30.

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

—

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

FÁBRICA DE CURTIDOS

En Sahagún (León), se vende ó arrienda antigua y acreditada de D. Constantino del Corral Flores, que tiene aguas corrientes.

Para las condiciones entenderse con su dueño en dicho Sahagún.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mul

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulac

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. .4 íd.

M.C.D.2022